



PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
/	0	1
UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T		

TOMADOR:	UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T	C.C. o NIT:	900178949-3
ASEGURADO:	UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T	C.C. o NIT:	900178949-3
BENEFICIARIO:	UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T	C.C. o NIT:	900178949-3

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	19 de diciembre de 2018	HORA 16:00	HASTA	19 de diciembre de 2019	HORA 16:00
---------------------	-------	-------------------------	------------	-------	-------------------------	------------

MODULO DE MANEJO GLOBAL COMERCIAL	\$ 0.00
MODULO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 129,257,350,794.00
AMPARO DE ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO	\$ 129,257,350,794.00

VALOR PRIMA	IMPUESTO A LAS VENTAS	VALOR TOTAL	TASA DE CAMBIO
\$ 172,997,593	\$ 27,679,615	\$ 200,677,208	\$ 0.00

PRODUCTOR(ES) DE SEGUROS	
Nombre	% Partic.
Rodsan seguros	100.00

MODULO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

AMPARO	VALOR ASEGURADO
BASICO DE TODO RIESGO, RIESGOS EXCLUIDOS	\$ 129,257,350,794.00
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	\$ 129,257,350,794.00
ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA	USD 25,000,000.00
EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÓVILES O PORTÁTILES FUERA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS	\$ 500,000,000.00
PORTADORES EXTERNOS DE DATOS	\$ 500,000,000.00
PROPIEDAD PERSONAL DE EMPLEADOS (LÍMITE POR EVENTO/AGREGADO ANUAL)	\$ 200,000,000.00
INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACIÓN EQS. ELECTRÓNICOS PROCESADORES DE DATOS	\$ 400,000,000.00
MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MÓVIL O PORTÁTIL FUERA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS	\$ 100,000,000.00
FLETE AEREO	\$ 300,000,000.00
GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO	\$ 300,000,000.00
GASTOS PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN	\$ 300,000,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES INCLUYENDO GASTOS DE VIAJE	\$ 1,500,000,000.00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 3,000,000,000.00
AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVAS PROPIEDADES - AGREGADO ANUAL	\$ 500,000,000.00
AMPARO AUTOMÁTICO PARA MÁQUINAS O EQUIPOS EN DEMOSTRACIÓN	\$ 200,000,000.00
AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVAS PROPIEDADES	\$ 500,000,000.00
LABORES Y MATERIALES	\$ 500,000,000.00
TRASLADO TEMPORAL	\$ 500,000,000.00
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$ 500,000,000.00
ÍNDICE VARIABLE	\$ 7,635,441,047.64
TOTAL ASEGURADO	\$ 129,257,350,794.00

PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
/	0	1
UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T		

Cláusulas especiales incluidas en las condiciones particulares del modulo

- * ACTOS DE AUTORIDAD COMPETENTE PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO
- * GASTOS PARA EXTINGUIR O EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO
- * GASTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS
- * DEFINICIÓN DE EDIFICIO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES, EXISTENCIAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
- * MARCAS DE FÁBRICA
- * RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO, EXCEPTO AMIT Y TERRORISMO

NOTAS:

Modalidad de aseguramiento: Reposición o reemplazo.

Indemnizaciones a valor de reposición o reemplazo para pérdidas totales que afecten la cobertura de rotura de maquinaria para equipos con edad inferior a cinco (5) años de uso y para equipos electrónicos o de procesamiento de datos con edad inferior a tres (3) años, al momento del siniestro.

Recordamos que el valor asegurado para el(los) edificio(s) debe incluir los sobre costos en que se incurra para adaptar las estructuras siniestradas al ultimo Código de Construcciones Sismorresistentes en Colombia; si no desea incluir estas condiciones, favor informarlo para efectuar las modificaciones a que haya lugar. Igualmente se aclara que el pago para este ítem, se hará únicamente para las secciones afectadas en el siniestro.

DEFINICION DE ARTICULO Y/O BIEN AFECTADO

Se considera "Artículo y/o bien de la póliza afectado por un siniestro" un área del riesgo individualmente valorizada, entendiéndose como tal el conjunto de bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de una misma edificación o a la intemperie, separada de uno o varios conjuntos, aun cuando se encuentren localizados en un mismo predio, siempre y cuando le hayan sido asignados valores específicos en la póliza.

En el caso que la póliza no se encuentre valorizada por artículos, el deducible se aplicara al valor asegurable total.

También se permite especificar como "Artículo de la póliza" para la aplicación de deducible (en forma global o por área de riesgo), el valor asegurable de los bienes como Edificio, Muebles y Enseres, Maquinaria, en forma separada para cada uno.

Deducibles:

ROTURA DE MAQUINARIA	10.00% MINIMO	DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, 1.00 SMMLV PARA TODA Y CADA PERDIDA
SUSTRACCION	10.00% MINIMO	DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, 1.00 SMMLV PARA TODA Y CADA PERDIDA
EQUIPO ELECTRONICO	10.00% MINIMO	DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, 1.00 SMMLV PARA TODA Y CADA PERDIDA
		HURTO SIMPLE PARA EQUIPO ELECTRONICO: 10% DEL VALOR DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, MINIMO 1 SMMLV. HURTO CALIFICADO PARA EQUIPO ELECTRONICO: 10% DEL VALOR DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, MINIMO 1 SMMLV.
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2.00% MINIMO	DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, 2.00 SMMLV PARA TODA Y CADA PERDIDA
ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA	10.00% MINIMO	DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, USD 1,000 PARA TODA Y CADA PERDIDA

PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
/	0	1
UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T		

EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÓVILES O PORTÁTILES FUERA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, MINIMO 1.00 SMMLV PARA TODA Y CADA PERDIDA
INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACIÓN EQS. ELECTRÓNICOS PROCESADORES DE DATOS	3.00 DIAS PARA TODA Y CADA PERDIDA
DEMÁS EVENTOS	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, MINIMO 1.00 SMMLV PARA TODA Y CADA PERDIDA

Observaciones particulares para el modulo

PROPIEDAD PERSONAL DE EMPLEADOS	LIMITE POR PERSONA: \$50'000.000
INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACIÓN EQS. ELECTRÓNICOS PROCESADORES DE DATOS	3 Meses periodo de Indemnizacion
AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVAS PROPIEDADES - AGREGADO ANUAL	NO GENERA COBRO DE PRIMA
AMPLIACION DE COBERTURA PARA AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVAS PROPIEDADES	AVISO 30 DIAS. SE COBRA AL FINALIZAR LA VIGENCIA

Tasa: 1.30 ‰ aplicable sobre el valor asegurable total
Tasa indice variable: 0.65 ‰

AMPARO DE ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO

AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE AGREGADO ANUAL
ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS - DAÑOS MATERIALES	USD 25,000,000.00	USD 25,000,000.00

ACLARACION PARA EL MODULO DE ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS

El límite de valor asegurado cotizado para la cobertura de actos mal intencionados de terceros comprende las pérdidas o daños por todos los conceptos amparados, incluyendo, pero sin limitar a los daños materiales, a su correspondiente lucro cesante (en caso de contratarse) y a las extensiones a la cobertura, tales como amparo automático nuevas propiedades, gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos y flete expreso, flete aéreo, honorarios profesionales, propiedad personal de empleados, remoción de escombros, etc., siempre y cuando estas ultimas se incluyan bajo esta cotización.

Deducibles:

ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS - DAÑOS MATERIALES	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA INDEMNIZABLE, MINIMO 25,000,000 PARA TODA Y CADA PERDIDA
--	--

Cláusulas Especiales Incluidas en las Condiciones Generales de la Póliza

- * Ampliación del plazo para aviso de siniestro 10 días
- * Anticipo de indemnizaciones: una vez demostrada la ocurrencia y la cuantía de la pérdida hasta el 50%

PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
/	0	1
UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T		

- * Arbitramento
- * Derechos sobre el salvamento
- * Errores u omisiones e inexactitudes no intencionales
- * Primera opción de compra del salvamento
- * Revocación de la póliza 30 días

Cláusulas Adicionales para toda la poliza

- * Hurto Calificado 10% Pérdida / Mínimo 1 SMMLV -
Hurto Simple: \$250.000.000 Evento / \$500.000.000 Vigencia para equipos de oficina y
Hurto Simple \$100.000.000 evento / vigencia para BUSES
- Equipo moviles y portatiles: FUERA DE PREDIOS HASTA \$ 1.000.000.000 -10% Pérdida / Mínimo 1 SMMLV
- * Valor asegurable Dineros> \$2,000,000,000 Vigencia / \$11,000,000 por Riesgo - Punto de Pago (cajero Humano / Cajero Maquina)
- * Sublimite sustraccion con violencia Dinero en efectivo \$2.000.000.000-Vigencia - Limite por riesgo \$20.000.000
- *

Observaciones para toda la poliza

- Ajustadores en común acuerdo con el asegurado
- Conocimiento del Riesgo
- No aplicación de infraseguro o seguro insuficiente al 10%

VALORES

Edificio		\$ 100,539,027,412
Maquinaria, herramienta y equipos		\$ 500,000,000
Contenidos		\$ 81,930,181
Equipo electronico		\$ 26,136,393,201
Dinero		\$ 2,000,000,000
Existencias		\$ 0
Otros		\$ 0
Indice variable	6%	\$ 7,635,441,048
Edificio y contenidos		\$ 129,257,350,794
Lucro Cesante		\$ 0
Valor total asegurable		\$ 129,257,350,794